



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 446, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS.

EJECUTANTE : ANA MILENA HOLGUÍN GALLEGO

EJECUTADO : CARLOS MARIO MANCO URREGO

RADICADO 05001 31 10 02 **2019-00217** 00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Actualización del Crédito realizada por el despacho.

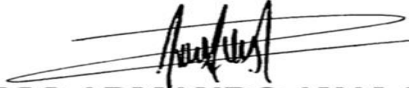
TERMINO DEL TRASLADO : 3 días

INICIA TRASLADO : 26 de marzo de 2021 a las 8 AM.

TERMINA TRASLADO : 06 de abril de 2021 a las 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: marzo 25 de 2021 A LAS 8 AM.

FECHA DE DESFIJACIÓN : marzo 25 de 2021 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

